



**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**ACTA 21**

- 1. Se aprobó por unanimidad de votos** el orden del día de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2024
- 2. Se aprobó por unanimidad de votos** el Acta 20, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 05 de septiembre de 2024.
- 3. Se aprobó por unanimidad de votos** la suscripción del Convenio de Colaboración Específico a celebrarse entre la ciudad de Monterrey y Kansas City Southern México, S.A. de C.V.
- 4. Se aprobó por unanimidad de votos** la Suscripción del Convenio de Cesión de Derechos de la Obra Artística “LOS GUARDIANES”, que celebran Paraskenia Arte y Entretenimiento, S.A. de C.V. y el Municipio de Monterrey.
- 5. Se aprobó por unanimidad de votos** la Suscripción del Convenio de Colaboración sobre el inmueble denominado “CASA DE LIBRO MADERERÍA LA VICTORIA”, a celebrarse entre la ciudad de Monterrey y “UN CAFÉ POR LA INCLUSIÓN S.A.S. DE C.V.”.
- 6. Se aprobó por unanimidad de votos** la Suscripción del Convenio Específico de administración del Parque Sendero Cerro del Obispado, a celebrarse entre el Gobierno de la Ciudad de Monterrey, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Consejo para la Cultura y las Artes del Estado de Nuevo León y la Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León.
- 7. Se aprobó por unanimidad de votos** la Suscripción del Convenio General de Colaboración en materia de Ciclos Clínicos, que celebran por una parte la ciudad de Monterrey y la Universidad Valle de México A.C.
- 8. Se aprobó por unanimidad de votos** la modificación del Acuerdo Primero, aprobado en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre del 2024, relativo a la destrucción de sellos de clausura.
- 9. Se aprobó por unanimidad de votos** celebrar Sesión Solemne para la toma de protesta e instalación del Ayuntamiento electo para el periodo constitucional 2024 – 2027, el día 29 de septiembre de 2024 a las 12:00 p.m., declarando como Recinto Oficial los Salones México - Estados Unidos de CINTERMEX, ubicados en Av. Fundidora No. 501, Colonia Obrera, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
- 10. Se aprobó por unanimidad de votos** la Concesión de Uso a favor de la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Gobierno del Estado de Nuevo León de una superficie de 209.69 metros cuadrados, respecto de un inmueble que forma parte del patrimonio municipal y que se encuentra ubicado en la calle Solidaridad No. 7041, entre la Av. San Martín y la calle callejón de la Adelita, en la colonia Tierra y Libertad de esta Ciudad.



11. **Se aprobó por unanimidad de votos** la Concesión de Uso a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Sección 50-Nuevo León de una superficie de 2,176.3294 metros cuadrados, que se comprenden dentro de un área de mayor extensión, ubicada en la manzana circundada por las calles Tuxpan, Reynosa, Acapulco y Laredo de la Colonia Mitras Norte de esta Ciudad.
12. **Se aprobó por unanimidad de votos** el dictamen que contiene los Informes Contables y Financieros rendidos por la Secretaría de Finanzas y Administración del mes de julio del año 2024.
13. **Se aprobó por unanimidad de votos** las acciones realizadas por la Secretaría de Finanzas y Administración para la depuración de cuentas de balance de ejercicios anteriores con el objeto de rectificar saldos que históricamente se reflejan en los registros contables y en consecuencia en los estados financieros, así como seguimiento y atención a las observaciones realizadas por los entes fiscalizadores.
14. **Se aprobó por unanimidad de votos** modificar el Acuerdo Primero relativo a distintos contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del dictamen aprobado en la sesión del 05 de septiembre de 2024.
15. **Se aprobó por unanimidad de votos** la Restricción Temporal de Acceso a la Vía Pública, de forma parcial, de la Colonia Cerradas de Cumbres, Sector Verona, de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
16. **Se aprobó por unanimidad de votos** la Restricción temporal de acceso a la Vía Pública, de forma parcial, de las Colonias del Carmen y Balcones del Carmen de la Ciudad de Monterrey.
17. **Se aprobó por unanimidad de votos** la Restricción temporal de Acceso a la Vía Pública, de forma parcial, de la calle Málaga en la Colonia Satélite Acueducto 7° sector, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
18. **Se aprobó por unanimidad de votos** la reubicación de la escultura “MIRADA”, la cual se encuentra ubicada en la ruta escultórica de la avenida Constitución, en la ciudad de Monterrey, debido a la interferencia que existe con la construcción de la Línea 4 del Metro.
19. **Se aprobó por unanimidad de votos** otorgar la Medalla al “Mérito de la Juventud Regia”, edición 2024, en las siguientes categorías: Culturales o Artísticas: Joacim Neftalí Robledo Hernández y José Eduardo Aguado Peña; Académicas: Libni Hajalet Aceves Córdoba y Lisania Michelle Castañeda Sandoval; De Liderazgo Social: Claudia Stephany Rodríguez Carrera y Daniel Gerardo García Soto.